



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 7 MAYO 1986

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expte. N° 341/86

VISTO:

La resolución N° 190-79 que instituye una Mención de Honor para / el mejor egresado de cada Unidad Académica y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Planes, Títulos y Legalizaciones sobre el cumplimiento de los requisitos establecidos en dicha resolución,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Otorgar MENCION DE HONOR a los siguientes graduados, por ser los mejores egresados de las distintas Facultades de la Universidad, durante el año / 7 1985:

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, JURIDICAS Y SOCIALES

- Contador Público Nacional: Ricardo Marcelo HEGAB.

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

- Licenciada en Enfermería: Silvia Lucrecia CRUZ.

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

- Profesora en Ciencias Biológicas: Alicia Diana Santos BREMER.

FACULTAD DE HUMANIDADES

- Licenciada en Filosofía: Violeta Silvia CARRIQUE.

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

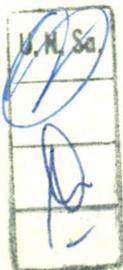
- Profesora en Matemática y Física: Cristina Alicia Zulema AGUILAR.

FACULTAD DE CIENCIAS TECNOLOGICAS

- Ingeniero Químico: Carlos Daniel CHAVEZ DIAZ.

ARTICULO 2°.- Disponer que las referidas menciones serán entregadas en la Primera / Colación Anual que se llevará a cabo el 10 de Mayo en curso.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



*Del Espun*  
LIG. DELIA ESTHER DAGUM  
SECRETARIA ACADEMICA

*Juan Carlos Gottifredi*  
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI  
RECTOR

RESOLUCION N° 252-86